



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Civil-Familia

Estado No. 83 De Lunes, 6 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310301420130001201	Apelación Sentencia	Ricardo Alonso Mejia Barcelo	Salud Coop Eps	03/07/2020	Auto Decide - En Su Orden, Se Concede Traslado A Las Partes, Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Primero Al Apelante Para Que Sustente Su Recurso (So Pena De Declararlo Desierto) Y Luego A La(S) Contraparte(S) Y Demás Intervinientes. Para Ver El Expediente Virtual, Haga Click En https://etbcsj-my.sharepoint.com/:F/G/personalscf03bqlla_cendoj_ramajudicial_gov_coets4kqyfdapou2cqlgeprksbbbr_Hbenedjlvwj8emrrzqekgrymh	Alfredo De Jesus Castilla Torres

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 6 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM ESTEBAN PACHECO BARRAGAN

Secretaría

Código de Verificación

b9e428b5-9fe7-4dee-9795-aac83975bea9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Civil-Familia

Estado No. 83 De Lunes, 6 De Julio De 2020



Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 6 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM ESTEBAN PACHECO BARRAGAN

Secretaría

Código de Verificación

b9e428b5-9fe7-4dee-9795-aac83975bea9